

Ayuntamiento de Júzcar
(Málaga)
Nº IREL: 1290653

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Júzcar, siendo las doce horas del día nueve de noviembre de dos mil veinte, se constituyó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria legalmente realizada, el Pleno de este Ayuntamiento, con la asistencia de D. Francisco Lozano Fernández, D. Florencio Cañestro Corbacho y D. David Fernández Tirado, asistidos por el Secretario – Interventor D. Juan Carlos Fernández Mochón.

Disculpan su ausencia Dña. Kathleen Anne Beevers y D. Claudio Fernández Corbacho.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Francisco Lozano Fernández.

La sesión se celebra en primera convocatoria y con carácter ordinario.

Declarado abierto el acto, por la Presidencia se procedió a dar cuenta del Orden del Día.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Por la unanimidad de los Concejales asistentes (3 votos a favor de los 5 que legalmente componen el Pleno de la Corporación se acordó la aprobación de los borradores de las sesiones de 11 de Junio, 16 de Julio y 30 de Julio de 2.020.

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Por Secretaría – Intervención se da lectura a las realizadas desde la anterior sesión ordinaria, quedando enterado el Pleno de la Corporación.

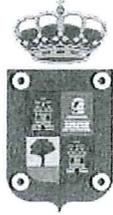
3º.- APROBACIÓN , SI PROCEDE,PPAC 2020.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la aprobación del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020, una vez ha sido aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial. Sigue dando información más detallada sobre las distintas actuaciones a realizar a través de los diferente programas.

Tras lo cual, por el Pleno de esta Corporación se acuerda por la unanimidad de los Concejales asistentes (3 votos a favor de los 5 que legalmente componen su número)

PRIMERO: Aprobar el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2020.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del oportuno Convenio.



Ayuntamiento de Júzcar
(Málaga)
Nº IREL: 1290653

TERCERO: Dar cuenta a la Excm. Diputación Provincial a los efectos oportunos.

4º.- DECLARACION DE URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para solicitar la urgencia del Punto de Aprobación del Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales del municipio de Júzcar. Por la unanimidad de los Concejales asistentes (3 votos a favor de los 5 que legalmente componen su número) se acuerda declarar la urgencia.

Tras lo cual toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta del Informe favorable realizado por la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales del Municipio de Júzcar, solicitando del Pleno de la Corporación se proceda a la aprobación del antes citado Plan.

Tras lo cual por la unanimidad de los Concejales asistentes (3 votos a favor de los 5 que legalmente componen su número) se acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. David Fernández Tirado para preguntar a la Alcaldía sobre las medidas adoptadas por este Ayuntamiento en ayudas a los empresarios afectados por la COVID en Estado de Alarma, contestando el Sr. Alcalde que la condonación de los arrendamientos de los establecimientos municipales durante ese período de tiempo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se ordenó levantar la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario-Interventor, doy fe.